

## La batalla del río de la plata. Práctica de Derecho internacional público

**José Antonio Perea Unceta**

Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado. Facultad de Derecho.  
Universidad Complutense de Madrid. Avda. Complutense s/n, Madrid 28040



Proyecto de innovación y Mejora de la Calidad Docente nº 162, convocatoria 2011/2012. Universidad Complutense de Madrid. "El derecho internacional público en los medios de comunicación y el cine"

**Resumen:** El material de esta práctica de la asignatura de Derecho Internacional Público consiste en una ficha sobre la película "La batalla del Río de la Plata" (1956), que se utilizará en los estudios del Grado de Derecho y del Máster de Derecho Internacional. La práctica consiste en el visionado por los alumnos de la película, opcionalmente en grupo, y en la respuesta por escrito o en clase a unas preguntas contenidas en este documento e ilustradas con fotografías y planos<sup>1</sup>. El análisis de esta película permite reflexionar y debatir sobre diferentes temas propios del Derecho Internacional: Las competencias del Estado sobre los espacios marítimos, especialmente en los puertos, el mar territorial y el alta mar, la piratería, el régimen jurídico del uso de la fuerza en la guerra naval y la neutralidad.

**Palabras clave:** Derecho Internacional Público. Derecho del Mar. Piratería. Uso de la fuerza. Guerra naval. Neutralidad.

### ARGUMENTO DE LA PELÍCULA

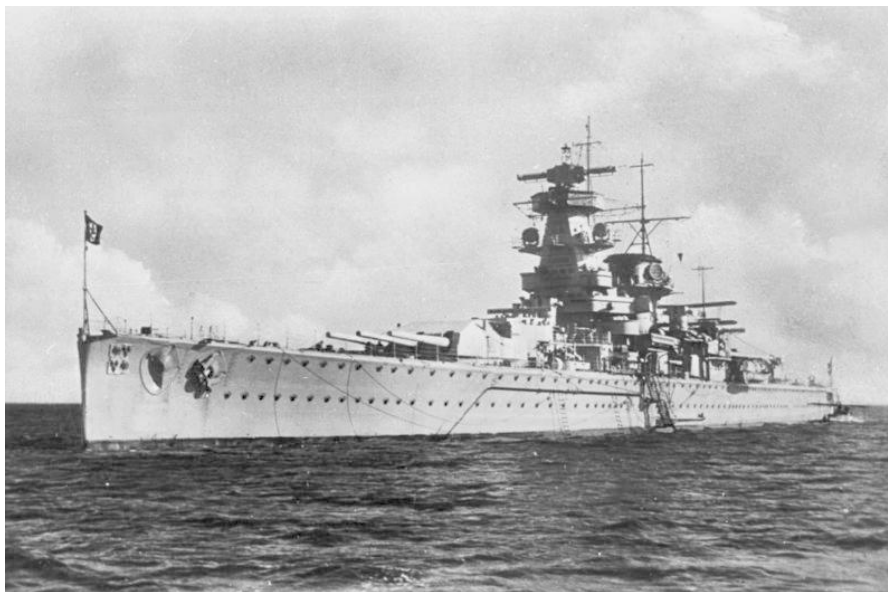
"La batalla del Río de la Plata" es una película dirigida en 1956 por M. Powell y E. Pressburger, producida por The Archers (Reino Unido) e interpretada entre otros por Anthony Quayle y Peter Finch.

Al comienzo de la II Guerra Mundial el acorazado de bolsillo alemán "Admiral Graf Spee" tiene como misión hundir en la zona del Atlántico Sur los buques mercantes aliados, para dificultar el abastecimiento de Gran Bretaña. Para evitar su localización por la flota del Imperio Británico se camufla como mercante alemán o como buque de

<sup>1</sup> Las imágenes reproducidas provienen del archivo fotográfico de Wikimedia y han sido publicadas cumpliendo las condiciones de Creative Commons License.

guerra de alguna potencia neutral, evita los puertos, abasteciéndose en alta mar en secreto por el carguero “Altmark”, también camuflado, y no permite que las tripulaciones apresadas informen de sus acciones, por lo que son retenidas. Su misión depredadora no impide el trato cortés del Capitán Langsdorff a sus prisioneros, por lo que, una vez cumplidos tres meses de la misma, se dirige a Sudamérica para liberarles, reabastecerse y regresar a Alemania.

Frente al estuario del Río de la Plata es atacado el 13 de diciembre de 1939 por la flotilla británico-neozelandesa del Comodoro Harwood, integrada por los cruceros ligeros “Ajax” y “Aquilles” y el crucero pesado “Exeter”, que sufren importantes daños como consecuencia de la mayor potencia ofensiva del buque alemán. Se trata de la primera batalla naval entre alemanes y británicos de la II Guerra Mundial.



**Figura 1. Acorazado Admiral Graf Spee, 1936 (Archivo Federal Alemán).**

Pese a su superioridad, Langsdorff, temiendo que se tratase de una avanzadilla de una flota más potente decide refugiarse en el puerto neutral de Montevideo. En los siguientes días las delegaciones diplomáticas británica y francesa, por un lado, y alemana por otro, intentarán convencer al Gobierno del Uruguay de que interprete el Derecho Internacional vigente en materia de guerra marítima y neutralidad de la forma más favorable a sus intereses. Al final, el Gobierno uruguayo, pro británico, da 72 horas al “Admiral Graf Spee” para reparar sus daños y abandonar el puerto, suficiente para que la flota británica que le espera en alta mar se refuerce con el destructor “Cumberland”. El buque alemán se dirige al puerto neutral, pero pro alemán, de Buenos Aires y la flota británica decide interceptarlo en aguas argentinas, pero justo antes de abandonar la aguas uruguayas su tripulación se embarca en el petrolero alemán “Tacoma” y el capitán ordena explotar e incendiar el acorazado. El 17 de diciembre termina la historia del buque alemán, la tripulación fue internada y – aunque esto no se narra en la película- dos días después su capitán se suicidará en un hotel de Buenos Aires.

**“El tigre de los mares ha sido abatido”** (corresponsal norteamericano)

LECCIONES	TEMAS
Los espacios marítimos	El mar territorial El ejercicio de la jurisdicción en el alta mar: La piratería
El uso de la fuerza	El régimen jurídico del uso de la fuerza en la guerra naval La neutralidad

**Tabla 1. Temas planteados en esta práctica.**

**CUESTIONES A RESPONDER**

1. Al principio de la historia narrada en esta película el capitán del buque cisterna británico “Africa Shell” se queja ante la oficialidad del acorazado de bolsillo alemán “Admiral Graf Spee” de que su barco ha sido atacado y hundido a menos de 3 millas de la costa neutral portuguesa (frente a Lourenço Marques, en el Canal de Mozambique).

¿Cuál era la anchura del mar territorial, de soberanía del Estado ribereño, en 1939 para la generalidad de los países? ¿Cómo y cuándo se modifica posteriormente su anchura?

¿El Canal de Mozambique es un estrecho al que se aplique la Parte III de la Convención de Naciones Unidas sobre Derecho del Mar de 1982?

2. Vulnerando la prohibición de realizar acciones armadas en aguas territoriales de una potencia neutral. ¿Qué norma internacional prohibía la acción armada descrita y en qué condiciones?

Por cierto, una pregunta de Relaciones Internacionales: ¿Era neutral Portugal en noviembre de 1939?

3. Elaborar un cuadro con las principales normas que integran el Derecho Internacional Humanitario, regulador de los conflictos armados, en perspectiva histórica y determinando su vigencia.

4. En esas primeras escenas de la película el narrador dice primeramente que el acorazado alemán es un buque “corsario” y posteriormente los capitanes de los mercantes hundidos lo califican de “pirata”. ¿Qué es el corso marítimo? ¿Qué es la piratería? ¿Cómo se regulan en el Derecho Internacional?

Photo # NH 85636 Funeral procession of Capt. Hans Langsdorff of the Admiral Graf Spee, December 1939



Figura 2. Funeral del Capitán Langsdorff en Argentina, 1939 (US Naval Historical Center).

**“Todo el que manda está solo”** (Capitán del “Africa Shell”)

5. Después de la batalla naval el acorazado alemán se refugia en el puerto de Montevideo. ¿Fue Uruguay un Estado neutral durante la II Guerra Mundial? ¿Y Argentina?

¿De qué convenios universales y regionales que regulan la neutralidad marítima era parte Uruguay en 1939? ¿Cuáles eran aplicables en esta situación?

¿Qué espacio marino consideran Uruguay y Argentina como neutral?

¿Qué disposiciones de la XIII Convención de La Haya de 1907 son alegadas por los embajadores de Francia y Reino Unido, por un lado, y por el embajador de Alemania, por otro, ante el Canciller uruguayo?

¿Qué es la “ley de las 24 horas” a que se refieren? ¿Qué solución adopta Uruguay?

6. Por último, ¿es posible la neutralidad en el sistema de las Naciones Unidas diseñado desde 1945?

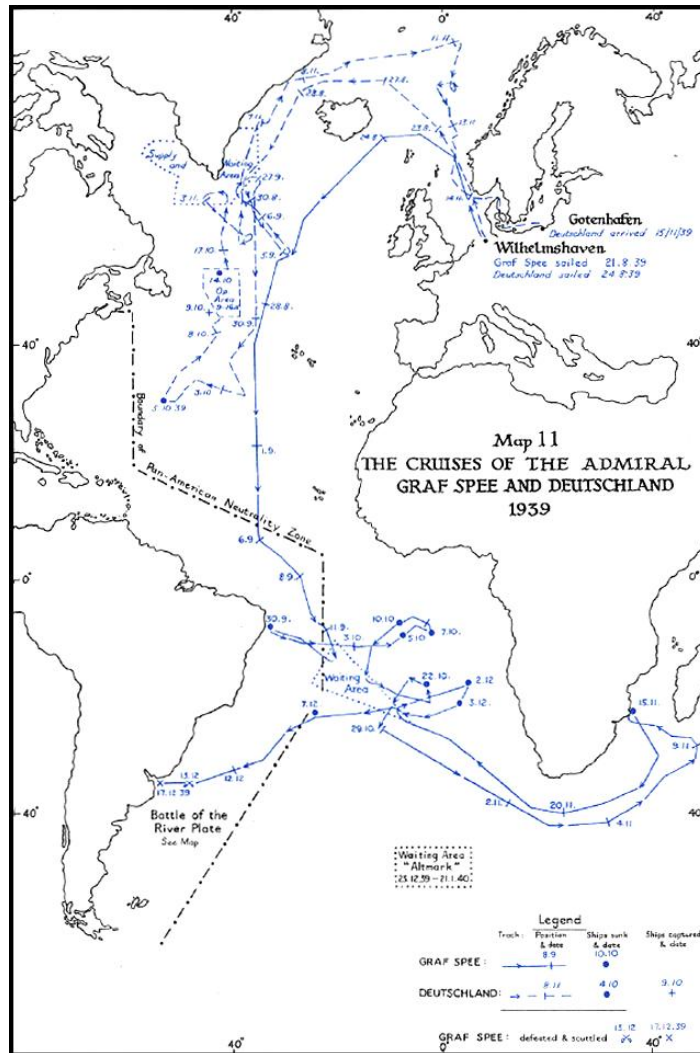


Figura 3. Singladura del Admiral Graf Spee (S. W. Roskill, "The War at Sea 1939-1945", 1953).

Recibido: 4 abril 2013.

Aceptado: 14 diciembre 2013.